



ACTA NO. 5
SEGUNDA SESIÓN DEL MES DE FEBRERO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
23 DE FEBRERO DEL 2005

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 23 de febrero del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 23 de Febrero de 2005 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del día.**
- 3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero del 2005 y Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 2 de Febrero del 2005, así como la dispensa de las lecturas de las mismas.**
- 4. Solicitud de dispensar la lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Febrero del 2005, así como la dispensa de la lectura de la misma.**
- 5. Cumplimiento de acuerdos.**
- 6. Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias del R. Ayuntamiento para el año 2005.**
- 7. Informe de Comisiones.**
- 8. Asuntos Generales.**
- 9. Clausura.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Solicito a los integrantes de este R. Ayuntamiento manifiesten quiénes desean inscribirse en asuntos generales: el señor Alcalde, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, Regidora Diana María Jaime Zamudio, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, C. Marcela de Jesús Livas Garza, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar,

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:



Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.
APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en esta última semana.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: **EL PUNTO CINCO** del orden del día; **QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.**

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2005.

SE NOTIFICÓ A LA SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, DE SERVICIOS PUBLICOS, A LA DIRECCION DE PATRIMONIO MUNICIPAL, Y A LA DIRECCION DE ORDENAMIENTO E INSPECCION, LO SIGUIENTE:

- 1.- Expediente No. 88/04, del C. JORGE ALBERTO SILLER RODRÍGUEZ, relativo a la Concesión de Uso un área municipal de 0.64 m², Fraccionamiento San Patricio.
- 2.- Expediente No. 97/04, Contrato de Comodato a las Juntas o Asociaciones de Vecinos para resguardar los bienes municipales derivados del programa "Aquí Decidimos Juntos".
- 3.- Expediente No. 004/05, donación de 1,198 bicicletas que efectuó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de Servicios de Administración Tributaria de la Administración General de Aduanas.
- 4.- Convenio de Colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 5.- Expediente CUS 2464/1999 de la C. LUCIA MARGARITA PEÑA PÉREZ, expediente catastral número 16-003-013.
- 6.- Expediente CUS 11488/2004 del C. LAZARO GARCÍA GARCÍA, expediente catastral 05-053-077.
- 7.- Expediente CUS 11516/2004, de la C. VIRGINIA VIEJO DE LOS SANTOS, expediente catastral número 21-005-008.
- 8.- Expediente CUS 11518/2004 de la C. SONIA MARÍA GARZA GONZÁLEZ, expediente catastral 19-011-017.
- 9.- Expediente CUS 11520/2004 de la C. BEATRIZ FLORA GONZÁLEZ GARCÍA; expediente catastral 01-044-027.
- 10.- Expediente CUS 11521/2004 del C. FERNANDO LUIS GONZÁLEZ PÉREZ, expediente catastral 13-005-012.
- 11.- Expediente CUS 11526/2004 del C. JOSÉ HERNÁNDEZ VILLARREAL, expediente catastral 29-022-023.
- 12.- COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS AL REGLAMENTO DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO 1990 – 2010.
- 13.- Expediente SP-029/04, del C. JUAN MANUEL SÁNCHEZ PRESAS.
- 14.- Cuenta No. 2036, C. FELIPE HERNÁNDEZ RAMOS.
- 15.- Acuerdo con la empresa Ingeniería Ecológica, S. A. de C. V. (INECO), para que el Municipio de San Pedro Garza García reciba en donativo, una Acción de la Serie "B", siendo su carácter solamente el de consumidor de la energía eléctrica que le suministre INECO para sus instalaciones de alumbrado público y edificios públicos municipales.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con **EL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA**, que es la Presentación y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias del R. Ayuntamiento para el año 2005.

Para la presentación de este punto, cedo el uso de la palabra al C. Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal.

CALENDARIO DE SESIONES DE CABILDO 2005

Primera Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del 2005

Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Enero del 2005.

Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Febrero del 2005

Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Febrero del 2005.

Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Marzo del 2005

***Período Vacacional: del 22 de Marzo al 4 de Abril del 2005.**



Segunda Sesión Ordinaria de fecha 16 de Marzo del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Abril del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Abril del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 25 de Mayo del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 8 de Junio del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 22 de Junio del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 13 de Julio del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 27 de Julio del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 10 de Agosto del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 24 de Agosto del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 14 de Septiembre del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 28 de Septiembre del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de Octubre del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 9 de Noviembre del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre del 2005.
Primera Sesión Ordinaria de fecha 7 de Diciembre del 2005
Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de Diciembre del 2005.

**Período Vacacional: del 19 de Diciembre al 2 de Enero del 2006.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a su consideración el aprobar el presente Calendario para celebrar las Sesiones Ordinarias para el año 2005. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Continuando con el **PUNTO SIETE** que es Informe de Comisiones, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas y la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Para lo cual cedo el uso de la palabra al Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

UNICO: Se APRUEBAN los Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2004, para el período del 1°-primero de Octubre al 31 de Diciembre del 2004 y el acumulado del 1°-primero de Enero al 31 de Diciembre del año 2004, en el aspecto cuantitativo, con base en la documentación proporcionada por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Abstención
C. Diana María Jaime Zamudio	Abstención
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Abstención
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Abstención
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Abstención
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Abstención

APROBADO POR MAYORÍA CON LAS ABSTENCIONES DE LOS CC. REGIDORES ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.

2.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL PARA REVOCAR LAS BASES GENERALES DE SUBSIDIOS A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

ÚNICO: Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y acatando

lo establecido por el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se propone revocar el Acuerdo expedido por este R. Ayuntamiento en la sesión del día 15 de Diciembre del año 2004, relativo a la aprobación de las Bases Generales de Subsidios en el Impuesto Predial e Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, en sustitución de las Tarifas Especiales de estas contribuciones, para que dejen de tener vigencia, y se aplique sólo lo dispuesto por los artículos 21 bis -9 y 28 bis -1 de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Es el expediente 24/02, solicito la venia del R. Ayuntamiento para que me dispense la lectura de los antecedentes y los considerandos y me permitan nada más leer el acuerdo y es que todos tienen a su disposición copia del dictamen.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

En relación a la solicitud que presenta el Regidor para dispensar la lectura del dictamen que previamente les fue circulado. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

3.- Expediente integrado en la Dirección de Patrimonio identificado con el número 24/02, consistente en una solicitud del Ing. Francisco Javier Espinoza Jaramillo, indicando el



solicitante que tiene la intención de renovar la Concesión de Uso respecto a un área municipal (derecho de paso) de 20.00 m² colindante con su propiedad, ubicada en la calle Kilimanjaro No. 140 en la Colonia Villamontaña de este Municipio de San Pedro Garza García N.L., destinada como derecho de paso desde la autorización de la Colonia antes mencionada la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo el número 83, Volumen 39, Libro 4, Sección Fraccionamientos, Unidad Garza García N.L. de fecha 14 de Noviembre de 1978.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 24/02, en los términos en que fue expuesto. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Asunto del expediente 59/04, solicito la dispensa de la lectura de los antecedentes y considerandos ya que aparecen en los propios documentos que obran en su poder, están ustedes de acuerdo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Si están de acuerdo con la dispensa de la lectura que solicita el Regidor, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, referente al expediente 59/04, APROBADO POR UNANIMIDAD.

4.- Solicitud relativa al Programa "Aquí Decidimos Juntos" consistente en otorgar en Comodato 3- tres unidades de vigilancia (uso exclusivo para ese fin) para las Colonias Valle de Santa Engracia, Valle de San Ángel Sector Jardines y Veredalta.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 59/04, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:



C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Siguiendo asunto.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Muy bien, solicito para el expediente 09/05 la dispensa de la lectura de los antecedentes y de los considerandos ya que se trata de otro dictamen positivo y tienen copia ustedes de la resolución.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Si están de acuerdo en la solicitud de dispensa de la lectura, referente al expediente 09/05. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada a favor. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

5.- Expediente integrado en la Dirección de Patrimonio identificado con el número 09/05, consistente en una solicitud de parte de la Dirección de Participación Ciudadana, relativa a la solicitud de elaboración de un convenio o comodato a favor de la Mesa Directiva de la Colonia Revolución IV Sector sobre un salón polivalente que se construyó dentro del programa "Aquí Decidimos Juntos".

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 09/05, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Ausente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Ausente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Tengo otro dictamen en sentido positivo el 10/05, el cual también solicito se me dispense la lectura de los antecedentes y considerandos ya que se encuentra en... obran con ustedes copias del dictamen.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

En relación a la solicitud manifestada por el Regidor para solicitar la dispensa del dictamen 10/05. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

6.- Expediente integrado en la Dirección de Patrimonio identificado con el número 10/05, consistente en una solicitud de parte de la Dirección de Participación Ciudadana, relativa a la solicitud de elaboración de un convenio o comodato a favor de la Mesa Directiva de la Colonia Revolución V Sector sobre un salón polivalente que se construyó dentro del programa "Aquí Decidimos Juntos".

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Están de acuerdo en ceder el uso de la palabra al C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio Municipal. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Entonces se retira el dictamen de la Comisión de Hacienda relativo al expediente 10/05, procedemos al siguiente asunto, regresa a Comisión.

7.- Expediente integrado en la Dirección de Patrimonio identificado con el número 12/05, consistente en una solicitud del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de San Pedro Garza García N.L., indicando que requiere varias unidades móviles que dejaron de ser útiles al Municipio para ser utilizadas en labores propias del Sindicato.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Están de acuerdo en ceder el uso de la palabra al C. Ing. Mario García Villarreal, Director de Patrimonio Municipal. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, Secretario de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 12/05, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

Abstención

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES Y LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.



1.- Solicitud presentada por la persona moral **CAPITAL INMOBILIARIO DEL NORTE, S.A. DE C.V.** representado por el **ARQ. JAVIER RODRIGUEZ MALPICA COLL**, consistente en la modificación de lineamiento de construcción para el predio ubicado en la calle Montes Himalaya s/n Lote No.4 dentro del condominio horizontal denominado Residencial San Agustín en este municipio, el que se identifica con el número de expediente catastral **19-033-103**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Hay una solicitud de la Regidora Lety de darle el uso la palabra a la Arquitecta Olga Ramírez que viene de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: El Presidente de la Comisión Regidor Sergio Yorshue Rivera Zavala está regresando a la Comisión el presente asunto relativo al expediente catastral 19-033-103, por lo que procedemos al siguiente dictamen.

2.- Solicitud presentada en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en fecha 8 de diciembre de 2004, por la **C. ALICIA CANTÚ GONZÁLEZ**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción para el predio ubicado en la calle Río Amazonas No. 226 entre Río Moctezuma y Río Tamazunchale en la Colonia Del Valle en este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral **01-044-025**; solicitud radicada con el número de Expediente Administrativo **CUS 11584/2004**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente CUS 11584/2004, catastral número 01-044-025, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Ausente con aviso

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Solicitud presentada por el **C. EDUARDO CORONADO QUINTANILLA**, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en Prolongación Palmas S/N en la colonia Lomas del Rosario en este municipio, identificado con número de expediente catastral **10-001-289**.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<u>Regidores:</u>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

3.- Solicitud presentada por el C. **RAÚL GERARDO GONZÁLEZ CARVAJAL**, radicada con número de Expediente Administrativo **SP-021/04**, para obtener Licencia que le permita operar un Minisuper con venta de cerveza (botella cerrada), en el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez número 525, en el Centro de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, Sergio Yorshue Rivera Zavala, Presidente de la Comisión de Espectáculos y Expendio de Bebidas Alcohólicas, referente al expediente SP-042/04, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR.	

3.- Solicitud presentada por el C. **RICARDO TEJADA GUTIÉRREZ**, radicada con número de Expediente Administrativo **SP-01/05**, para obtener Licencia que le permita la venta de bebidas alcohólicas en botella abierta o al copeo en un establecimiento con giro de Restaurante-Bar, en el inmueble ubicado en la Avenida José Vasconcelos número 65 Poniente, en la Colonia Del Valle, en este Municipio.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Está retirando el dictamen SP-01/05, el Regidor para que se regrese a la Comisión... si quiere hacer un comentario la Regidora Diana

Continuando con el **PUNTO SIETE** de Informe de Comisiones, corresponde el turno a la Comisión de Gobierno y Reglamentación, cedo el uso de la palabra a su Presidente, el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa.

1.- INICIATIVA DE REFORMAS AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.



Iniciativa que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Benítez, está la propuesta que expresa el Síndico Segundo el Licenciado Gabriel Zubieta y Landa de dispensar la lectura del dictamen de la Iniciativa de Reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García que presenta a la consideración del Ayuntamiento.

ACUERDO

Si están de acuerdo en dispensar la lectura de la Iniciativa de Reformas al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio de San Pedro Garza García, N.L
Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Me voy a permitir leer cómo quedaría la fracción con esta corrección, artículo 16, Son Infracciones al Derecho de Propiedad: fracción: XI.- Alterar, mover o de cualquier manera modificar la forma, color o estructura original de cualquier monumento histórico, arqueológico o artístico, sea mueble o inmueble que se ubique en los parques, jardines, calzadas, avenidas, vía pública o edificios municipales sin la previa autorización del R. Ayuntamiento.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, en los siguientes términos:

PRIMERO: Se aprueba dar inicio a la consulta pública respecto a la Iniciativa de Reforma por Adición al REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., por un término de 15 días hábiles contados a partir de la fecha de su publicación, esto con el fin de que los ciudadanos hagan las aportaciones que así deseen respecto a la misma, y una vez hecho lo anterior, esta Comisión analice, estudie y dictamine en definitiva la presente Iniciativa conjuntamente con las propuestas que se hayan presentado, y proponga ante este R. Ayuntamiento su aprobación.

SEGUNDO: Gírense las instrucciones al Presidente Municipal y al Secretario del R. Ayuntamiento para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

HAY QUE HACER LA ACLARACIÓN... QUE RESPECTO A LA INICIATIVA SE HIZO LA CORRECCIÓN EN EL ARTÍCULO 16 FRACCIÓN II, QUE SE SUPRIME EL “y” EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE Y QUEDO arqueológico o artístico.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Ausente con aviso
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Señor Secretario, yo quiero hacer una propuesta por economía del Municipio, hay la posibilidad de que se presente ya sea en esta sesión si así lo tienen a bien los miembros del Ayuntamiento o en la próxima, otra propuesta de modificación al Reglamento de Policía y



Buen Gobierno, entonces yo lo único que les pediría a mis compañeros es que la publicación de la consulta se haga conjuntamente con la otra, salvo que el R. Ayuntamiento en las próximas dos sesiones no lo apruebe, para no hacer dos publicaciones, ni dos consultas y reducir el costo administrativo de ello, si están ustedes de acuerdo me gustaría que lo aprobaran.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Si están de acuerdo con la propuesta del Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, en el sentido de diferir esta publicación para que sea concurrente con otra publicación propuesta. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **SE APRUEBA DICHA PROPUESTA, APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Así mismo, solicito la venia a la mesa de extender el período de sesiones una hora adicional dado que estamos por cumplimentar las 11:00 de la mañana. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO

Si podemos tener un receso de 5 minutos y regresamos otra vez a la mesa en este mismo punto. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, a favor de un receso de 5 minutos, en contra, abstenciones. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

...RECESO...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Estábamos en el **PUNTO SIETE**, en informe de comisiones con la Comisión de Gobierno y Reglamentación, el cual tiene el uso de la palabra el Lic. Gabriel Zubieta y Landa, Presidente de la misma

Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

Gracias, hoy en la mañana les hice llegar un dictamen respecto a una propuesta del Licenciado Benjamín Soto, Director de Jueces Calificadores, algunos de ustedes... platiqué por teléfono el día de ayer y les pedí su autorización, a otros lo hice a través de una tercera persona que me ayudó en este labor, entonces quisiera poner a consideración de ustedes si están de acuerdo en presentar este dictamen para efecto de no hacer dos publicaciones y ya que también es una modificación al Reglamento de Policía y Buen Gobierno, y si están de acuerdo daría lectura íntegra al dictamen, si alguien tiene duda con mucho gusto lo podemos aclarar.

.....
.....
El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces pasaríamos a otro asunto porque hay una persona que esta... y vaya, ese es el acuerdo que aquí adoptamos, si hay un Regidor que está en contra de que se de lectura, que se proceda a leer se tendría que pasar a otra sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el **PUNTO OCHO DE LA ORDEN DEL DIA; QUE ES ASUNTOS GENERALES**, se encuentra inscrito primeramente: el señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Muchas gracias, yo quiero presentar un informe sobre las obras públicas que están ahorita en proceso para que ustedes tengan una idea de cuánto se esta invirtiendo, cuál es el avance que tienen estas obras, y cuándo esperamos tenerlas terminadas.

ACUERDO

Entonces, si no tiene ustedes inconveniente yo quisiera solicitar el permiso para que el Ing. Jaime Rodríguez, Secretario de Obras Públicas haga la presentación. Están ustedes de acuerdo en que tome la palabra. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez de la Garza, Secretario de Obras Públicas, expresó: Muy buenos días y muchísimas gracias por la oportunidad, bueno, nosotros preparamos una pequeña presentación breve, concisa, sabemos que ya están cansados a esta hora, para que vean ustedes los trabajos que se están realizando a través de la Secretaría de Obras Públicas, vamos a iniciar esto con algo práctico que es un video, si iniciamos por favor.

TRANSMISION DE VIDEO



En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez de la Garza, Secretario de Obras Públicas, expresó: Bien, pues aquí ya dimos una pequeña intervención de los trabajos que estamos realizando aquí en el Municipio, ahora vamos a pasar una breve sesión de fotografías que es más práctico, es más ameno que estar nada más hablar y hablar, si me ayudan muchachos por favor, vamos a empezar con el par vial del Arroyo del Obispo, ustedes recuerden que el arroyo del par vial del Arroyo el Obispo tiene una longitud de 1,700 mts., la primera etapa comprende de la avenida Corregidora a División del Norte... esa es la primera etapa, estos son 1,100 mts., quedarían pendientes 600 mts. son 1,700 mts en total, quedarían pendientes 600 mts., nada más que gracias a los concursos, a las economías que hemos estado logrando en estos procesos nos estamos ampliando aproximadamente 120, 130 metros más que van de División del Norte hacia el poniente hasta llegar a la calle Zinc que es la que actualmente tenemos la circulación, los avances de las obras que ustedes vieron ahorita, son reales son al día de ayer, nos dimos la tarea de actualizar todo esto, consideramos que para la próxima... para finales de la próxima semana debemos de estar abriendo la circulación de sur-norte por la avenida Corregidora, puesto que el día de ayer se estaban terminando de colar las dos losas, las dos losas que son el paso deprimido puesto que el puente ya está, y en tres semanas más vamos a abrir lo que es la circulación poniente a oriente, iniciamos, si nos regresamos un poco por favor, este es el tramo que actualmente estamos trabajando, Corregidora a División del Norte y este trámite que vemos aquí es el que estamos ampliando nosotros, este que no estaba considerado dentro del programa del 2004, del ejercicio del 2004, se incluyeron 1, 2, 3 incorporaciones, luego este es el paso deprimido, aquí está la ampliación del puente y en sí este es el pavimento, el paso deprimido hablábamos ahorita, el puro paso deprimido presenta un avance del 95%, aquí vemos los trabajos de los muros de contención que van a soportar las losas, aquí lo estamos viendo, aquí ya está cimbrada la losa y para abreviar aquí ya tenemos una de las losas ya colada, el día de ayer se iba a colar la segunda losa, esto en lo que es la ampliación del puente, aquí esto fue en septiembre cuando dimos inicio a la obra con el primer pilote, ahí nos acompañó el señor Alcalde, aquí están los pilotes colocados, las vigas sobre las cuales se va a montar la losa del puente, aquí lo vemos ya terminado el puente, faltaban las losas de abroche, el día de ayer ya estaban terminadas estas losas, por eso consideramos que para la próxima semana ya estamos abriendo la circulación de sur a norte.

El drenaje pluvial, esta obra en todo su largo están considerados seis drenajes pluviales de los cuales cinco ya están terminados, el sexto es el que está precisamente en el paso deprimido y por los mismos trabajos no se ha podido realizar, por los mismos trabajos del paso deprimido, pero ahorita con la ampliación, con la ampliación que hicimos hasta Zinc se incluye un drenaje pluvial más, o sea que finalmente vamos a hacer siete, cinco terminados, uno en proceso que es el sexto y uno por iniciar que es el que va a la calle Zinc, seguimos, bueno... esta es una vista, cuando iniciamos y los trabajos que se han estado desarrollando a lo largo de este tiempo, aquí vemos el pavimento o bien dicho o mejor dicho la base ya impregnada, esto ya está listo para recibir la carpeta, realmente nos falta trabajar de pavimento una longitud aproximada de 400 mts., que viene siendo la llegada a Corregidora y lo que en sí corresponde a Corregidora, continuamos.

Cambiando, la presa retenedora de asolves, esta obra se hizo con recursos del ramo 33, aquí se invirtió \$1 un millón 620 mil pesos, aquí está al inicio de los trabajos, aquí ya estamos viendo el avance, acá anda la máquina trabajando, esto es el proceso de la obra, el día de ayer que lo visitamos esta es la panorámica que vemos por ahí, esta obra esta dividida en dos partes, la primera parte la estamos construyendo que consiste precisamente en la construcción de la presa, la segunda parte, la segunda etapa es la canalización de esta obra, la idea de canalizar estas aguas abajo es para rescatar las áreas municipales que tenemos por ahí y que debido a estos escurrimientos no ha sido posible utilizarla, con esto ya los vamos a utilizar, esperemos que el Consejo de Desarrollo Municipal nos apruebe los recursos de este año para aplicarlos en la terminación de esta obra, en la ampliación del vado de Santa Bárbara, lo mencionábamos ahorita la ampliación del vado de Santa Bárbara pero se divide en tres partes; una de ellas es la que nos está apoyando el Gobierno del Estado, con el paso a desnivel el cual presenta un avance como de un 70 o 75%; lo segundo es lo que es la ampliación de lo que es el vado de Santa Bárbara, esa ampliación vial con dos carriles, uno en cada sentido y a parte el área hidráulica, el área hidráulica se va a aumentar su capacidad de 1,000 metros cúbicos por segundo a 2,000 metros cúbicos por segundo; y finalmente sería la adecuación vial bajo el paso a desnivel, entonces la primera etapa deberá de quedar concluida para finales del próximo mes, lo que es el paso a desnivel a principios de abril, la segunda etapa que es la ampliación del vado deberá de estar concluida para finales de abril principios de mayo, y la adecuación vial que va precisamente bajo el paso a desnivel va a estar para finales del mes de junio, esto porque así es el proceso constructivo, no podemos trabajar ahorita en la parte inferior del paso a desnivel porque entorpeceríamos la obra que está haciendo el Gobierno del Estado, es un proceso que se está llevando... *Comentarios fuera del micrófono...* así es, conforme la primera etapa que



mencionábamos ahorita que es del Gobierno de Estado que es el paso a desnivel una vez que se termine se va abrir, esto nos ayuda a aliviar el tráfico y trabajar con más libertad en la parte inferior, si, conforme vayamos avanzando se va abriendo, decía tres fechas; primero el paso a desnivel que es a finales de marzo a principios de abril, la segunda que viene siendo el vado en el área hidráulica y vial debe ser un mes más, y luego vendría siendo la adecuación vial bajo el paso a desnivel que sería a finales de junio, ya la obra en total así es. El edificio para el estacionamiento, bueno ya iniciamos, aquí vemos los primeros trabajos que se hicieron las primeras excavaciones ahorita ya llegamos a la profundidad deseada que es de 9 mts., de aquí ya nos empezamos a desplantar, aquí están viendo ustedes una piloteadora y ya se está trabajando en los pilotes, la obra presenta un bajo avance pero por la magnitud de la misma esta obra está programada a terminarse para noviembre, ahorita llevamos un 5%, esto aunado a que sí se nos a entorpecido muchísimo el proceso por lo de la lluvias, de hecho como pueden observar... aquí observamos cómo se están protegiendo los taludes, aquí se puso concreto lazado a desplásticos precisamente para evitar algún problema durante las épocas de lluvia que hemos tenido bastantes y que a pesar de esto como pueden ver aquí tratan de avanzar las máquinas, sí hubo un momento donde no se pudo avanzar, se quedaban patinando ahí las maquinas, los camiones que están sacando el material ya no podían ni entrar, ni salir, el que entraba ahí se quedaba, o sea era un lodazal, si... *Comentarios fuera del micrófono...* 9 mts., es lo que va a tener, seguimos, esta es una panorámica, aquí vemos al Arquitecto Barragán supervisando los trabajos, seguimos, la prolongación de la calle Diego Saldivar que viene precisamente a conectar Lázaro Garza Ayala con Vasconcelos y es la continuación de la calle, esta nos va ayudar a agilizar muchísimo la salida de 3 o 4 colonias, para poder hacer esta obra nosotros nos apoyamos primeramente en los vecinos porque ellos decidieron hacer el ducto pluvial, para que se pudiera hacer la calle sin este ducto pluvial, no hubiera sido posible, esto se hizo a través de "Decidamos Juntos" y ya nosotros Municipio estamos trabajando sobre el mismo ducto en la ampliación de la avenida, la cual va a tener un ancho de 20 metros en su totalidad... *Comentarios fuera del micrófono...* haber regrésala por favor.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Esta no es la misma fachada que se autorizó...

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez de la Garza, Secretario de Obras Públicas, expresó: Esta es la fachada que se autorizó, nosotros estábamos proponiendo otra.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Esa no fue la que autorizamos, señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:
La que está autorizada y verificada con el INHA, esa es la que se va a hacer.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- ¿Cuál?

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:
La que está autorizada por INHA y autorizada por el Cabildo es la que se va a hacer.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No es ésta.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:
Yo francamente desconozco si esta es la fotografía o no, lo que sí quiero asegurarles, es que el INHA aprobó, con el espíritu norestense y todo eso... o sea es algo que es completamente congruente con la arquitectura de esta región.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez de la Garza, Secretario de Obras Públicas, expresó: Nada más un comentario...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Nos podría mostrar la autorizada en la próxima sesión.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:
Sí, como no.



En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez de la Garza, Secretario de Obras Públicas, expresó: Nada más un comentario, aquí se hizo una adecuación a la original porque los mismos vecinos del entorno nos solicitaron que acá fuera la entrada por Independencia y la salida fuera por Corregidora puesto que el mayor flujo es hacia Morones Prieto, hacia Díaz Ordaz, hacia Constitución, no sé si por ahí a lo mejor... no, nos regresamos a la otra...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- No quisiera interrumpir, en la próxima sesión lo vemos.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez de la Garza, Secretario de Obras Públicas, expresó: Seguimos, entonces hablamos entonces de la calle Diego Saldivar, el avance que presenta esta obra es de un 60%, ya prácticamente nosotros esperamos estar inaugurando esta obra para mediados del próximo mes; continuamos, rehabilitación del pavimento en la colonia Del Valle, aquí la idea es aplicar un nuevo pavimento el cual esta compuesto principalmente por escoria de alto horno ya tratada que es la que tiene mayor resistencia al desgaste y mejor agarre en los neumáticos, nosotros en esta obra actualmente presentamos pues, un atraso considerable pero esto debido a la cantidad de lluvia que nos a tocado, mientras haya un ambiente húmedo no podemos y no debemos de aplicar este tipo de material, sí señorita.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Nada más para preguntarle, para cuándo van a poder terminar porque ya llevamos mucho tiempo con la pavimentación en la colonia Del Valle, y he escuchado muchas quejas de ciudadanos en donde dicen... pues, se confunden, no están marcadas las líneas y pues, es un grito a voces que necesitamos darle seguimiento a ese asunto y si no es un su totalidad, ir avanzando por partes para que ya se tenga pintadas las calles y no se preste a confusiones.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez de la Garza, Secretario de Obras Públicas, expresó: Si el tiempo nos lo permite, si estuviéramos en condiciones ideales, los trabajos no nos tardan más de una semana, sin embargo nosotros tenemos con la maquinaria desde hace más de un mes en donde nos ha estado lloviendo intermitentemente y no nos permite avanzar, una vez que empecemos con un buen clima como ya lo esperamos para la próxima semana, porque incluso esta semana están anunciadas lluvias por ahí, esperemos terminar con todo y el rayado, las vialidades y todo el señalamiento.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Bueno, nada más para pedirle que sus inspectores del departamento sí verifiquen las alcantarillas y los registros que estén bien a su nivel, porque le voy a mencionar uno, el que está cerca del Moll del Valle, corriendo de poniente a oriente hay un hundimiento en la rejilla, entonces si acaban de pavimentar nada más que hagan su trabajo correcto.

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime Rodríguez de la Garza, Secretario de Obras Públicas, expresó: Está correcto, lo vamos a tomar en cuenta, continuamos... construcción de ducto pluvial en Barrancas del Pedregal, aquí estamos prolongando el canal que actualmente existe, ya que hay un tramo de como unos 400 mts., que es canal a cielo abierto, después continua con un ducto en una longitud de más de 300 mts., este ducto está completamente asolvado, qué es lo que sucede, que cuando empieza a llover el canal se nos llena, se empieza a desbordar y los vecinos de por ahí se nos alarman porque pues lógicamente están en peligro de alguna desgracia ellos decidieron construir ya el canal en su totalidad y para esto el sector les otorgó \$1 millón 500 mil pesos de recursos, con esto íbamos a alcanzar a hacer una sección, no íbamos a completar la totalidad, sin embargo otros sectores que también se conscientizaron de este problema decidieron aportar parte de su remanente a esta obra y actualmente contamos con \$2 millones 200 mil pesos para terminarla, consideramos que son esto va a ser suficiente para dejarla terminada hasta Plutarco Elías Calles, de ahí nos faltaría un tramo cómo de unos 70 metros que es un callejón ahí muy peligroso que existe que sería lo único que faltaría por ejecutar; seguimos, en la limpieza del canal de estiaje del Río de Santa Catarina, aquí el Gobierno del Estado nos apoya con dos maquinarias con dos bulls, estos dos estuvieron trabajando desde octubre del año pasado a la fecha llevamos limpio un 60% del canal de estiaje, de hecho estamos nivelando ahí preparando el terreno para que en un futuro tenga un mejor uso y que no se nos llene de tierra, o sea, pues más vale hacer algunas canchas por ahí en donde se pueda aprovechar, mientras no vengan épocas de lluvia; y por último, pasamos a las obras que hemos hecho en los diferentes sectores, esto es a través del programa "Aquí Decidimos Juntos" en donde se aprobaron \$48 millones, aquí en el sector K-1 se asignaron \$6 millones



185 mil pesos para construir 14 obras las cuales están terminadas al 100%, están terminadas en su totalidad, ahí algunas de las fotografías de las obras ya terminadas; en el sector K-2 se autorizaron \$9 millones 256 mil pesos para 20 obras de las cuales 18 están terminadas y 2 están en proceso; en el sector K-3 se asignaron \$7 millones 900 mil pesos y fueron 25 obras, de estas 25 obras solamente 1 está en proceso que es la que mencionábamos ahorita de Barrancas del Pedregal, el resto ya están terminadas; el sector K-4, se le asignaron \$8 millones 641 mil pesos para 17 obras, de estas 17 obras 15 ya se encuentran terminadas y dos están en proceso, estas dos son las que se encuentran en la colonia Del Valle y la que se encuentra en la colonia Fuentes del Valle; en el K-5 se asignaron \$7 millones 650 mil pesos y fueron 20 obras, de estas 20 obras 16 están terminadas y 4 se encuentran actualmente en proceso y por último el sector K-6 se asignaron \$8 millones 364 mil pesos, se aprobaron 15 obras de las cuales 11 están terminadas y 4 tenemos en proceso, todo esto es del ejercicio 2004 y con esto, pues caray, quedamos a sus ordenes, es el avance que tenemos a la fecha del ejercicio 2005, esperamos terminar en el transcurso del próximo mes todas estas obras que son del ejercicio 2004 y continuar con las primeras obras, son las grandes que estamos haciendo, muchas gracias.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Gracias Jaime, alguna pregunta.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Yo quiero felicitar a la administración por estar cumpliendo con las necesidades de los habitantes.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Muchas, muchas gracias Jaime, alguna pregunta.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Rómulo.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Comentarios fuera del micrófono... Me hubiera gustado que de perdido me corrieran la cortesía de que se iba a llevar esa reunión, en segundo lugar hay algunos establecimientos ahí de los que menciona la prensa los cuales son irregulares totalmente tienen licencia de restaurante bar y funcionan como discoteca y que tiene proceso en contra del Municipio o procedimientos, entonces yo quisiera saber bajo qué término se elaboró ese convenio... yo entiendo porque se menciona ahí algunos de ellos que yo recuerdo es solamente el Privatt tiene la licencia con variedad artística que le permite cerrar hasta las 3:00 de la mañana, todos los demás no lo tienen se le está dando ese beneficio, alguno de ellos son restaurante bar, ninguno funciona como restaurante bar, entonces sí me gustaría una explicación de las personas que estuvieron ahí que tuvieron la fortuna de estar presentes en la reunión, por favor.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Como no, primero todavía no hay ningún convenio firmado, hay algunos acuerdos a los que quedamos pero no hay nada firmado, y todo esto presupone que hay un estricto apego y observancia a la Ley de Alcoholes, es decir aquellos establecimientos que cumplan con las condiciones que establece el Artículo 15 de la Ley de Alcohol podrán permanecer abiertos como lo estipula la Ley, fundamentalmente en lo que se quedó fue que, todos los establecimientos dejaron de vender bebidas alcohólicas como lo manda la Ley a las 2:00 a.m., a las 2:00 a.m. cerrarán la barra, se comprometieron los que estuvieron presentes a poner una cortina para que físicamente se evite la venta de alcohol, también otros de los compromisos fue que a las 2:00 a.m. dejaron de admitir más personas, lo que se pretende es evitar que haya migración, viajes de una discoteca, o de un bar, o lo que sea de uno a otro y evitar que la gente esté manejando pues posiblemente bajo la influencia del alcohol, también el otro acuerdo es de que habrá un elemento de policía afuera de cada uno de estos establecimientos y habrá un inspector también que estará verificando que en efecto a las 2:00 a.m. se cierre la barra y se deje de vender y se deje de vender alcohol como lo estipula la Ley. Hasta ahí es básicamente lo que hemos acordado.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A mí la pregunta que me surge de inicio es: ¿se deja de vender alcohol o se deja de consumir alcohol?



En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Lo que dice la Ley, la Ley dice: se dejará de vender alcohol en el Artículo 15.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Porque lo que entiendo yo es que es también de consumir, porque es muy fácil dejar ahí botellas abiertas, van a seguir consumiendo a las 3:00 a.m.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Lo sabemos, lo sabemos es lo que dice la Ley, habría que ver específicamente, hay un párrafo en el que dice...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Hay una situación que me preocupó de la nota señor Alcalde, y es en el sentido de que ellos van a contratar unos policías para que los policías sean los que estén verificando las edades, entonces esa responsabilidad no es responsabilidad del Municipio, es responsabilidad de los dueños de los establecimientos, si por alguna razón se introduce una persona que no sea de la edad correcta o hay algún suceso, la responsabilidad ya no va a ser de ellos va a ser del Municipio, entonces hay que tener mucho cuidado con eso, me tocó este fin de semana llevar a Austin a mis dos hijos que acaban de cumplir 21 años, los cuates, y me llamó mucho la atención que en las ocasiones que fuimos a cenar no obstante que yo les manifesté a los dueños de los restaurantes porque fuimos a unos restaurantes, y pues obviamente celebrando sus 21 años pidieron cerveza en los dos casos aunque yo les dije que eran mayores de edad les pidieron su identificación y es responsabilidad absoluta del establecimiento asegurarse que los muchachos tengan la edad para poder consumir alcohol, me sorprendió pero a la vez me doy cuenta de que es una cuestión cultural, entonces yo creo que debemos de tener cuidado de no tomar nosotros responsabilidades que no nos corresponden.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Tiene toda la razón, en efecto es una cuestión cultural y aquí lo estamos viendo... de hecho en otra ocasión si ustedes gustan les puedo hacer una presentación de lo que llamamos "San Pedro Seguro", que en los horarios de cierre y tener policías afuera sería parte de una serie de acciones que estaríamos tomando, como serían los operativos para evitar que la gente esté manejando en estado de ebriedad... tanto puntuales, es decir, frente a estos establecimientos como perimetrales o zonales, estaríamos también verificando la capacidad máxima de comensales o de clientes en cada uno de estos lugares, para que no incurran en un riesgo de protección civil, estaríamos también... que era lo que hace un momento se acordó no considerarlo, pero es lo de los arrestos o la detención por más al menos 3 horas en estado de ebriedad incompleta y al menos 6 horas en estado de ebriedad completa, establecer convenios con las universidades, avisarles a las universidades cuando un alumno haya sido detenido por esto, es decir es toda una serie de elementos y es claro que la responsabilidad de la admisión o de la verificación de las edades es de los establecimientos, no es del Municipio, eso queda muy claro.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Yo lo vuelvo a manifestar, yo estoy totalmente de acuerdo en que se combata el abuso del alcohol y más cuando manejan los jóvenes, pero lo que yo creo es que por ejemplo hay "antros" o como les llaman ahora, no, aquí en San Pedro a algunos que están fuera de licencia, a mí me preocupan aquellos que tienen licencia de restaurante bar y que no funciona como tales, y que nos ocasionan problemas fin de semana tras fin de semana, a mí no me gustaría que esta clase de acuerdos o convenios que sea como una tregua, yo creo que se tiene que aplicar todo el rigor de la Ley en esos establecimientos sin medida porque he sabido que estas gentes se juntan con un Consejo Consultivo que tampoco sabía que existía que toca temas de alcoholes, entonces ese Consejo Consultivo les a hecho una que otra recomendación y pues, yo no estoy de acuerdo yo creo que debe de ser la Ley pareja para todos, esta clase de acuerdos si no esta cumpliendo con el Reglamento o con la Ley, pues, hay que frenarlo, así pongan los jóvenes los gritos en el cielo pues así es el Reglamento, ni modo.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:



Aquí es el caso de que los que tienen marranos que los amarren y los que no que no, los que caen dentro de los supuestos del... para poder estar abiertos después de las 2 estarán abiertos y los que no, no, sí Gerardo.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

Yo creo que con el problema tan fuerte que hemos tenido del alcohol, parte de la solución no está únicamente en la administración Municipal, sino esta también en la colaboración con universidades, en colaboración con las familias y en colaboración con los antreros o con los dueños de las discotecas, adicional a éste están las políticas públicas que cualquier administración puede hacer y obviamente insisto la colaboración con esto, entonces en esta tesitura mis felicitaciones al señor Alcalde y también me acaba de llegar un correo electrónico aquí al mail del Municipio en donde un joven de nombre Alfonso Madero Rodríguez habla de extender la ruta, la nueva ruta 505 a 24 horas y que pase también por el circuito Valle a fin de que los jóvenes que sean responsables que sepan que están en estado de ebriedad, aborden este tipo de unidades y los dejen más cerca de su casa.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Bien, también se reafirmó el compromiso de los establecimientos para tener un servicio de taxi para en su caso llevar a las personas que no estén aptas para manejar.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Comentarios fuera del micrófono... conductores asignados, como que cuando van en un carro varios muchachos, uno no puede tomar porque es el asignado, que también que bueno, lo ví en la televisión.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A mí lo de los acuerdos y eso... la administración podrá tomar sus acuerdos con los establecimientos yo creo que lo que te mortifica es que nosotros Regidores o como Comisión nos sintamos en cierto punto comprometidos con ellos, no es así, nuestra responsabilidad es vigilar que cumplan con el Reglamento, el acuerdo que se haya hecho o al que hayan quedado es independiente de nuestra obligación como Regidores, ahora lo que pido yo a Participación Ciudadana, a la Comisión de Participación Ciudadana es que chequen muy bien la labor del Consejo Consultivo de Participación porque es muy delicado que se metan en cuestiones que no les competen y es muy delicado que puedan surgir que se mal entienda, se mal interprete por los establecimientos o inclusive se den recomendaciones que no les corresponden a ellos, interpreten cosas que no son así, entonces yo sí pido a la Comisión de Participación Ciudadana, no me quiero meter en ese asunto porque no es tema de la Comisión de Alcoholes es tema de ustedes, pero yo sí les pediría mucha atención en eso.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Nada más quisiera hacer la observación que ya en algunas semanas anteriores tocamos este tema por medio de la Comisión ya que nos enteramos por medio del Consejo Consultivo que se había visto este tema, lo vimos con la Profesora Gabriela Dib que es la titular de la Secretaría de Participación Ciudadana, así como el Ing. Daniel Villarreal y ellos quedaron en que les iban a informar y a correr la atención a la Comisión de Alcoholes para que estén enterados de lo que está sucediendo, pero con mucho gusto lo volvemos a tratar este asunto y si gusta asistir a la Comisión para ver este asunto esta invitado, gracias.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Yo nada más menciono... asistí a la junta de este Consejo Consultivo por una invitación pero sin embargo yo dentro de mi Comisión como Presidente de la Comisión de Alcoholes ahí es donde se van a tratar los asuntos de alcoholes, y en este caso me siento también con mis compañeros Regidores no... y lo menciono así, no voy a volver asistir a una junta así porque no me compete decidirlo, pido que se chequen las facultades de esa Comisión, porque con qué facultades estás tú convocando... con qué facultades estás tomando acuerdos, eso es un asunto muy delicado, no puedes tomar acuerdos bajo qué bandera... eres autoridad, no eres autoridad, por qué.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Con mucho gusto lo vamos a tomar en cuenta y pues sí me gustaría que el señor Alcalde nos hiciera un comentario al respecto, porque tengo entendido que han estado en estas reuniones... usted ha estado presente.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:



Claro, los acuerdos los toma la administración, punto, no estamos en estas reuniones y en estos Consejos, no se esta tomando una sola atribución, sería absurdo de la Comisión de Alcoholes o de cualquier Comisión, la única Comisión autorizada para determinar permisos etc, etc., es la de Alcoholes, aquí no estamos absolutamente tomando una sola ápice de las atribuciones de ustedes, los acuerdos lo toma la administración.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Nada más es eso, que quede claro, los acuerdos los toma la administración, no los estamos tomando los Regidores, ni la Comisión de Alcoholes ese tipo de acuerdos para que se entienda bien y que no vengan y nos digan que tomamos un acuerdo que no es cierto

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Claro, lo vamos a checar, yo creo que los ciudadanos del Consejo Consultivo creo que tienen buenas intenciones, más sí es importante que se sigan las formas y lo vamos a checar.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Diana.

ACUERDO

Antes de ello pediría a la mesa si podemos extender media hora adicional para cumplir con Asuntos Generales. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. SE EXTIENDE EL PERIODO DE REUNIÓN DE LA JUNTA DE CABILDO MEDIA HORA ADICIONAL. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Tiene el uso de la palabra la Regidora Diana.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

Yo nada más les pido su atención un momentito, mi exposición es más bien informativa de la Comisión, les quiero comentar que estamos revisando el Reglamento de Participación Ciudadana, los invito a que nos hagan llegar sus recomendaciones y sus observaciones o reformas que se quisieran hacer al respecto, también estamos trabajando en un nuevo Reglamento al mérito ciudadano el cual fue originado en el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, lo vimos en la Comisión, nos pareció muy bien esta idea, se comentó con el Alcalde quien también estuvo de acuerdo y por tal motivo estamos trabajando en esto, creo que pronto vaya ha estar listo, también los invitamos a participar, entre otras recomendaciones y propuestas que hemos hecho la Comisión a la Secretaría de Vinculación Ciudadana, está que se ponga... bueno, que se tenga un número telefónico corto, como decir por ejemplo, el 072 para la Atención al Ciudadano, que el ciudadano ya memorice un número corto, esa es otra de las propuestas, también instalar un módulo como el que se tiene en la Ciudad de Aguascalientes, módulos computarizados donde el ciudadano pueda ejecutar sus quejas y verificar también sus reportes que haya hecho al sistema de atención al ciudadano, también hemos recomendado y propuesto simplificar el procedimiento del programa "Aquí Decidimos Juntos" todo con el afán de facilitar más las cosas a los ciudadanos, también así como agilizar la entrega de obra, se ha propuesto también hacer auditorias a los reportes del sistema de Atención al Ciudadano para verificar que éstos se estén cumpliendo y se este atendiendo realmente al ciudadano como debe de ser, para saber que sí ha surtido buen efecto esperemos que pronto haya respuesta a varias de estas propuestas y que el Alcalde, ojalá considere para que puedan prosperar y pues, dar una mejor atención al ciudadano, entre muchas otras propuestas más y recomendaciones que a hecho la Comisión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Si me permite Regidora, a las sugerencias que hacia de ser posible si pueden incluir... que si pudiera el Municipio premiar a los alumnos más distinguidos en secundaria o preparatoria, si pudieran estudiar, creo que sería algo muy oportuno, verdad, tenemos un ejemplo de alumnos distinguidos que vienen aquí y seguramente puede ser un área de oportunidad muy interesante, yo me acuerdo... así como con mucho orgullo mencionaba el Regidor Sergio, verdad, perteneció a esa escuela, entonces sí sería muy importante que pudiéramos premiar y que lo analizara la Comisión, disculpe.

Regidora, C. Diana María Jaime Zamudio

En lo que llevamos de trabajo ahorita en el Reglamento se contempla una de las áreas es la educación como vienen la labor social, acciones heroicas, vienen varios aspectos, entonces está contemplada la educación y con mucho gusto tomamos en cuenta su propuesta.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando en asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Nada más para primero cumplir con un compromiso que señalamos en la ocasión anterior, yo le quisiera pedir al Contador Roberto Treviño que nos informe sobre los compromisos que está asumiendo la Comisión Transitoria de revisión del Reglamento del Plan Parcial.

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Bueno, la Comisión Transitoria de la revisión del Reglamento, no ha tenido todavía su primera junta y la vamos a tener mañana a la 13:00 horas, nos vamos a reunir para iniciar nuestros trabajos ya como Comisión formal.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Sergio.

Regidor, Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala

Nada más me permite agregar algo a lo que menciono don Bobby, la Comisión Mixta o Comisión Especial, se eligió a un Presidente que es el C.P. Roberto Treviño, la Comisión también... se nos turnó un trabajo del Reglamento de Desarrollo Urbano corregido por parte de... no recuerdo si la Secretaría, nos la turnó a cada uno de nosotros y con eso iniciamos los trabajos próximo jueves.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Benítez.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Si, ese era un tema, el otro tema ya se tocó de alguna manera pero sí yo lo he mencionado en alguna en algunas, conversaciones informales y quisiera mencionarlo en una conversación formal, yo creo que es conveniente que el Municipio organice una reunión en el Auditorio Municipal, en el Auditorio San Pedro donde se invite a ciudadanos representativos de la ciudad, a jóvenes, a Directores de Universidades, en una forma programada informar sobre la problemática del consumo del alcohol en San Pedro y quizás ahí realizar algún tipo de encuesta donde podamos detectar el sentir de las principales voces que tienen peso de opinión pública en el Municipio sobre medidas más estrictas respecto del uso y abuso del alcohol, hace algunos días en una conversación que tuve con un grupo de personas decían, bueno, es que Monterrey, San Pedro, pues tienen una gran oportunidad de ser unas ciudades del conocimiento y unas ciudades del conocimiento en donde obviamente simplemente en San Pedro ya tenemos varias universidades, tenemos escuelas de egresados, sin embargo, es muy difícil tener una ciudad del conocimiento cuando no hay control sobre el consumo del alcohol, es decir, por un lado queremos enseñarle a los muchachos a que sean mejores estudiantes, queremos tener investigación, queremos ser una ciudad industrial y cada día tenemos más table dance, cada día tenemos más antros, cada día los muchachos llegan más tarde a su casa borrachos porque ahora la onda es empezar a la 1:30 la diversión, creo que es una responsabilidad de todos compartida, el que tomemos conciencia de ese riesgo y yo le pediría al señor Alcalde que tomara sus buenos oficios para hacer un tipo de reunión formal, yo me ofrezco a colaborar en la agenda y en buscar que esa reunión sea productiva para que tengamos el sentir del ciudadano y tengamos más soporte moral independientemente del soporte jurídico y la responsabilidad que tenemos, el soporte de la sociedad respecto de acciones más severas y la verdad es que se está haciendo mucho, así como hemos criticado algunos abusos de la policía, también reconocemos que en ocasiones se tienen que enfrentar a jóvenes prepotentes en estado de ebriedad, retan a las instituciones, es una gran responsabilidad la que tenemos y ojalá que tenga eco esta petición, señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

Definitivamente es una sugerencia muy valiosa y por supuesto que la vamos a tomar en cuenta, coincido completamente, tenemos que este es un cambio cultural más que una cruzada contra los antros, es un cambio cultural y yo creo que así lo debemos de ver con varios elementos que tenemos que llevar a cabo por diversos sectores de la sociedad en donde todos se responsabilicen, una de las cosas que yo voy a hacer es hablar con los patrocinadores de bebidas alcohólicas o productores de bebidas alcohólicas para que ellos aporten una cierta cantidad de dinero para la producción de documentales o de anuncios de conscientización y pienso hablar también con los medios de comunicación impresos y



electrónicos para que en forma gratuita y en bien de la sociedad transmitan estos anuncios o documentales y asuman también su responsabilidad, porque pues, sabemos que por un lado muchas veces se crítica a las autoridades en general por no poder actuar, y por otro lado parte de los ingresos son por los anuncios de bebidas alcohólicas, entonces ahí hay una especie de doble anuncio y yo creo que la sociedad en general tiene que ser muy congruente con todo esto, entonces este tipo de reuniones así organizadas en un auditorio definitivamente es parte de lo que hay que hacer, hablar con las compañías de seguros, hacer convenios por ejemplo con las Tesorerías del Gobierno de Coahuila, el Gobierno de Tamaulipas, el Gobierno de Chihuahua para que cuando nosotros suspendamos una licencia aquí o detengamos una licencia aquí avisarles a ellos y que sepan que esa persona no tiene un licencia y que no argumente que la perdió en fin es una serie de cosa que se tienen que hacer.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.- Es todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien continuando con asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Marcela Livas.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Muchas gracias, es breve, me han abordado varios vecinos y vecinas que ya son de avanzada edad, sin menospreciar en el que dicen que cuando van al H.E.B., cuando van a todos esos... Soriana y que hay partes donde no se pueden estacionar en los lugares para gente minusválida que los ocupan y que las personas que ahí cuidan el estacionamiento, dicen que ellos no están autorizados a levantar una multa por estar haciendo uso indebido de eso y que ellos se encuentran en que muchas veces los ocupa gentes que no lo necesitan y que no se les pone una sanción por eso, los que cuidan ahí afuera de los estacionamientos de estos negocios, dicen que ellos no están autorizados para levantar ninguna multa, entonces yo me pregunto de qué forma se pudiera hacer para que esas personas sean sancionadas, porque si uno le llega a la lana no hacen nada... no se apura la gente si usted le dice... como cuando va a Estados Unidos allá no tira nada y aquí nada más abren la ventanilla y tiran el bote y tiran todo porque allá los sancionan muy fuerte, entonces en esa forma no se como se puede hacer, porque no sé el procedimiento que se deba de seguir por tránsito y con estos establecimientos para que se pueda hacer algo al respecto, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Canales al respecto de la mención.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

De manera general el problema, el procedimiento es cuando estas personas que están cuidando los estacionamientos de los centros comerciales detectan que una persona no porta con su placa distintiva para los lugares especiales generalmente marcan al 066, piden una patrulla de tránsito y esta patrulla es la que llega y pone la multa en el lugar, generalmente esto sucede, aquí si es el que las personas que cuidan estos lugares especiales para estas personas que lo necesitan hablen, hablen al 066 o hablen directamente a la Dirección de Tránsito y reporten y digan, aquí tenemos este lugar, inmediatamente la patrulla en un tiempo de respuesta yo supongo que es el mismo de cualquiera de la corporación de 2 a 3 minutos llega y pone su infracción.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Yo siento que las personas que los ven ni se apuran por avisar, entonces ahí tendrían que ser los establecimientos en los que les pongan más atención porque muchos de ellos no se apuran a avisar al número que tengan que hablar, ellos no avisan.

Regidor, C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En los establecimientos que sí hablan tengo entendido que es Plaza Fiesta San Agustín, donde se encuentra el H.E.B., Soriana son los que más se comunican para ese tipo de casos.

Regidora, C. Marcela de Jesús Livas Garza

Pues, se han quejado del H.E.B. y de Soriana y de varios de los establecimientos de esos, posiblemente es que las gentes que ven eso no se apuran en reportarlo y pues, sí afecta porque hay muchas personas que no pueden caminar y otras que nada más llegan porque no encontraron lugar y pues no es correcto, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Tere.



Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Es en referencia a lo mismo del comentario de mi compañera Marcela, sobre ese tema también ya lo hemos visto en policía y tránsito en la comisión y nos hace la mención de que en ocasiones estos establecimientos no permiten que las unidades de policía y tránsito circulen dentro del estacionamiento, entonces esto conlleva a que muchos vehículos sí se estacionen en lugares prohibidos y que no se puedan multar con la prontitud que se quisiera, pero sí se necesita la colaboración de los establecimientos igualmente de los ciudadanos que vea esta irregularidad el reportarlo para que puedan ser sancionados y si no se pone, yo también en ese sentido de mi compañera, si no se pone un orden se está provocando a que se sigan mal acostumbrando todas las personas a estacionarse en lugares prohibidos y en dobles filas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, pues buscaremos platicar con los dueños de estos establecimientos y con tránsito para ver que podemos hacer que se cumpla la normatividad. Continuando con asuntos generales tiene el uso de la palabra el Regidor Jorge Fernández.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Tarda 10 minutos, solamente dos puntos, ya tocaron el tema de Obras Públicas, nada más lo quería decir que tuvimos una visita a las obras que se mencionaron en la Comisión y realmente la colaboración que se ha tenido la Comisión con la Secretaría ha sido muy buena, nos a dado toda la información que hemos pedido y nada más hago la mención de las obras que se han realizado creo que van en buen término desgraciadamente el tiempo es el que no nos a favorecido, pero creo que lo que está haciendo va en buen ritmo; y el segundo punto es en relación a la Dirección de Participación Juvenil que lo que mencionaba en relación a lo de alcohol, tuvimos un diálogo el miércoles el Alcalde con los jóvenes y creo que ahí un poco se permeó el sentir de los jóvenes con respecto al alcohol y creo que el Alcalde recibió bastantes propuestas en ese sentido que creo que van muy aunado a la propuesta que menciona el Regidor Salvador y da gusto que hay jóvenes organizados en instituciones preocupadas en ciertos aspectos de la sociedad, porque desgraciadamente a veces siempre los jóvenes los relacionan con el alcohol y siempre en términos negativos y creo que hay asociaciones que están muy bien organizadas y hacen las cosas muy bien, el sábado Sergio y su servidor acudimos junto con el Consejo Juvenil Valle al Centrito, en la noche como a las 11:00 p.m. a repartir propaganda en el sentido de mídete en el Alcohol y te da gusto ver jóvenes de la edad de 21, 20, 19 niños y niñas bien en el sentido de que preocupados por el tema de alcohol, de la problemática y realmente te incentiva a que no todo es negativo y también hay jóvenes preocupados por esta problemática y va en ese sentido lo que ya se ha mencionado.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien el punto nueve es la clausura para lo cual cedo el uso de la palabra al señor Alcalde.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:

EL PUNTO NUEVE DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura. Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Segunda Sesión Ordinaria del mes de Febrero de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 23 de Febrero de 2005, y siendo las 12 horas con 05 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.